



El H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a través del “Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ixcateopan de Cuauhtémoc”; con fundamento en el Artículo 115 fracción V inciso “A” de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; y en los Artículos 1 fracción I, 2, 5 fracción V, 11 fracción I, II y VI, 12 fracción I, II, IV, VII, 18, 15 fracción III, 25, 26, 27, 28, 29 fracción III, 47, 48, 49 y 50 de la **Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 31 de agosto del 2018; en el marco del proceso de elaboración del proyecto de **Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero**, se tiene a bien a emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Que se dirige a la ciudadanía, colegios de profesionistas, instituciones académicas, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y civiles, y población en general del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero; para que participen en los foros y talleres de planeación participativa.

OBJETIVO

Desarrollar talleres participativos como parte del proceso de planeación participativa en las etapas de diagnóstico y estrategias para la obtención de información y percepción ciudadana para la construcción del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

ETAPA DE DIAGNÓSTICO			
TEMÁTICA	FECHA	HORARIO	LUGAR
FORO DE PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS: Ejes Temáticos: 1) Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. 2) Movilidad urbana sustentable y espacio público. 3) Riesgos naturales. 4) Agua y saneamiento.	18 / Ene / 2024	10:00 - 12:00	Museo Histórico de Ixcateopan
TALLERES PARTICIPATIVOS: Talleres Comunitarios: I. Diagnóstico participativo. II. Cultura ciudadana. III. Cartografía social. IV. Recorrido barrial. V. Diseño participativo. VI. Matriz FODA.	18 / Ene / 2024	12:00 - 15:00	Museo Histórico de Ixcateopan

Ordenamiento territorial: suelo, vivienda y asentamientos humanos. La vertiente de suelo considera la aptitud territorial urbana-rural para la conservación y recarga de acuíferos, agrícola, pecuaria o forestal; determina hacia donde deben crecer los asentamientos humanos, los diferentes tipos de zonas de protección, las zonificaciones, entre otros. La vivienda se caracteriza



por considerar el desarrollo formal y los asentamientos irregulares, la dotación de equipamiento urbano, infraestructura, servicios, gestión de residuos sólidos, actividades económicas, patrimonio natural y cultural. Y los asentamientos humanos que delimitan el municipio desde la visión del territorio y las relaciones en el sistema urbano rural.

Movilidad urbana sustentable y espacio público. Se desarrollarán los problemas que ocasiona el modelo de movilidad centrado en los vehículos automotores, en donde se pueden plantear propuestas de solución basadas en el mismo modelo. La normatividad en materia de movilidad y seguridad vial apunta a soluciones que se basan en la pirámide de la movilidad, con preferencia en alternativas con obras y acciones en la movilidad no motorizada: para el peatón, los ciclistas, el transporte público, el transporte de carga, y por último, el automóvil. El papel que juega el espacio público como soporte a la movilidad, así como las problemáticas vinculadas al mismo desplazamiento de la población.

Riesgos naturales. Se abordan los problemas asociados a riesgos por los fenómenos naturales (principalmente hidrometeorológicos y geológicos) y antropogénicos que se vincula a los asentamientos humanos: inundaciones, deslizamientos de taludes, sismos, incendios, entre otros.

Agua y saneamiento. En materia de abasto de agua, se abordan los subsistemas de abasto de agua potable, desde las fuentes de abastecimiento, la conducción y la distribución. En saneamiento se consideran los temas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales.

ETAPA DE ESTRATEGIAS				
EJE	TEMÁTICA	FECHA	HORARIO	LUGAR
1	Visión Territorial	7/Mar/2024	10:00 - 11:00	Museo Histórico de Ixcateopan
2	Estrategias Territoriales	7/Mar/2024	11:00 - 13:00	Museo Histórico de Ixcateopan
3	Proyectos Estratégicos	7/Mar/2024	13:00 - 15:00	Museo Histórico de Ixcateopan

Visión territorial. Resultado del diagnóstico territorial y de los talleres participativos se construye la visión territorial del municipio centrada en el sistema urbano rural y su relación en el contexto regional.

Estrategias territoriales. Las relaciones del territorio municipal en su desarrollo interno y su conectividad (económica, política, social y cultural) en el contexto regional.

Proyectos estratégicos. Se construye una cartera de proyecto con una visión temporal de veinte años sobre los proyectos prioritarios para el municipio en sus diferentes escalas territoriales.

LOGÍSTICA

Las participaciones en las etapas de diagnóstico y estrategias serán a través de Foros y Talleres de Participación Social, Ponencias y Propuestas. Las Propuestas serán enviadas a más tardar el 16 de enero de 2024, hasta las 10:00 horas, al correo electrónico: pmdu.ixcateopan@gmail.com

¡CUNA DE LA MEXICANIDAD, EL ALTAR A LA PATRIA!



para ser registradas; así mismo, deberán contener: (1) nombre del eje temático, (2) nombre del ponente o ponentes, (3) afiliación en caso de representar una institución, y (4) contacto: teléfono móvil y correo electrónico. Las ponencias podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de iniciada la sesión el día del evento, en el eje que corresponda, y tendrán un tiempo máximo de 8 minutos para su presentación. Los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ixcateopan de Cuauhtémoc, podrán presentar propuestas y ser ponentes.

La participación en el proceso de formulación del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixcateopan de Cuauhtémoc, está abierta a los sectores público (en los tres órdenes de gobierno), social y privado, y público en general, durante todas las fases o etapas del proceso, a través de la plataforma digital: **Bitácora Territorial Guerrero**:

<https://bitacorateritorial.guerrero.gob.mx/municipal/ixcateopan-de-cuauhtemoc/>

Cualquier duda o aclaración con respecto al proceso de planeación participativa de conformidad con la presente convocatoria, deberá ser remitida al correo electrónico: pmdu.ixcateopan@gmail.com

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, municipio del mismo nombre, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.



C.P. Naucelia Castillo Bautista
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC



C. Rosmel Daviel Bahena Giles
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL DE
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, Y COORDINADOR DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE IXCATEOPAN DE
CUAUHTÉMOC